

HECHO DE IMPORTANCIA

SE COMUNICA QUE LAS SUBSIDIARIAS INMOBILIARIA TERRANO S.A. Y OPERADORA PORTUARIA S.A. HAN EFECTUADO EL RESCATE DE LOS BONOS DEL PRIMER PROGRAMA DE TITULIZACION COLOCADOS MEDIANTE OFERTA PRIVADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA HASTA POR LA SUMA DE USD 100'000,000.00.

AL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV):

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. ("AIH"), con domicilio en Av. Mariscal La Mar 1263, Oficina 604, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representada por su representante legal, Carlos Rodolfo Juan Vargas Loret de Mola, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08234282, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo No. 093-2002-EF, y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 0005-2014-SMV/01, cumplimos con informar como **HECHO DE IMPORTANCIA** lo siguiente:

- Que, con fecha 07 de julio de 2026, AIH tomó conocimiento que el día 06 de julio de 2026, las empresas subsidiarias de AIH, Operadora Portuaria S.A. (OPORSA) e Inmobiliaria Terrano S.A. (TERRANO), en su calidad de originadores en el marco del Primer Programa de Titulización colocado mediante oferta privada hasta por la suma de USD 100'000,000.00 (Cien millones y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) han efectuado el rescate de la totalidad de los bonos colocados, rescate que asciende a la suma de USD 39'189,214.89 (Treinta y nueve millones ciento ochenta y nueve mil doscientos catorce y 89/100 dólares de los Estados Unidos de América) y S/ 20'991,520.80 (Veinte millones novecientos noventa y un mil quinientos veinte y 80/100 Soles). En el mencionado Programa, Acres Sociedad Titulizadora S.A. participó como emisora de los bonos y, por su parte, AIH otorgó una fianza solidaria.

POR TANTO:

Al Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores solicitamos tener por comunicado como Hecho de Importancia lo anteriormente expuesto y proceder conforme corresponda.

Lima, 07 de julio de 2026.

Atentamente,

Carlos Rodolfo Juan Vargas Loret de Mola
Gerente General
ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.